



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 12 AGO 2008

VISTO: La convocatoria efectuada por el Sr. Presidente del S.P.T.C.R.A. Cr. Rubén Edgardo QUIJANO.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se invita al CPN/DR Claudio Alberto RICCIUTI a participar de la reunión que se llevará a cabo en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante los días 13,14 y 15 de Agosto del corriente, a través de la cual se concretará una Entrevista con el Sr. Ministro del Interior y temas inherentes a la firma del Convenio con la UBA;

Que el Sr. Presidente asistirá a la mencionada Reunión en su carácter de Secretario de Relaciones Institucionales,

Que el traslado en comisión de servicios no generará gastos emergentes de ningún tipo para el Tribunal de Cuentas;

Que es atribución de la Presidencia el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y Reglamento Interno;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- COMUNICAR el traslado del Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas, CPN/DR Claudio Alberto RICCIUTI, a la ciudad Autónoma de Buenos Aires durante los días 13 y 14 de Agosto de 2008, por los motivos expuestos en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°.- PERMANECERÁ a cargo de la Presidencia el Sr. Vocal Legal Dr. Miguel LONGHITANO, durante el período indicado en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 302 / 2008.-

CPN. Dr. Claudio A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia